

## Universidad Nacional de Córdoba

## Facultad de Ciencias Médicas



Córdoba, junio de 2010.-

VISTO:

La finalización del período reglamentario de las designaciones de médicos Residentes de esta Facultad, y

## CONSIDERANDO:

- el informe elevado por el Sr. Prof. responsable del entrenamiento,
- las actas obrantes en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,
- que ha tomado conocimiento el Sr. Secretario de Graduados en Ciencias de la Salud,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AD REFERENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE:

Art.1°) Designar Médico Residente de 2° año del CATEDRA DE OFTALMOLOGIA, período 1º de junio de 2010 a 31 de mayo de 2011, al profesional que a continuación se menciona:

> Legajo 46140- VETTORAZZI, MARIA ALEJANDRA, (en cargo Cod 113), de Castillo Germán Alejandro, que pasa a 3º año.

Art.2°) Designar Médico Residente de 3° año del CATEDRA DE OFTALMOLOGIA, período 1º de junio de 2010 a 31 de mayo de 2011, al profesional que a continuación se menciona:

> Legajo 46213 CASTILLO, GERMAN ALEJANDRO, (en cargo Cod 109), de Gaite, Eyenil Marisa, que finaliza la Residencia Medica.

Art.3°) Imputar el egreso a COD 113: 1 cargo y COD 109: 1 cargo.

Art.4°) Protocolizar y Comunicar.

Pref. CARLOS TABOR SECRETARIO TEE

FACULTAD DE CHENCIAS MEDICAS UNIVERSIDAD HACIONAL DE CORDOBA

DECANO JETAD DE CIENCIAS MEDICAS RSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº Mf..ea